

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2022 01238 00

Previo a resolver sobre el emplazamiento solicitado para con el ejecutado y como de la consulta realizada a la base de ADRES se tiene que aquel se encuentra afiliado en salud en el régimen contributivo como cotizante en la entidad promotora de Salud SANITAS SAS, por secretaría líbrese oficio a la señalada entidad, para que en el término el término de cinco (5) días contados partir del recibo de la comunicación, se sirvan informar a este Despacho las direcciones física (domicilio y trabajo) y electrónicas que reporta en esa entidad el aquí ejecutado Daniel Josué Rojas Fonseca.

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c3dfe3ede25d9f20f494d6d62c8b18d227f6aa3503bc959ff0c08cc35e74aa7**

Documento generado en 03/05/2023 06:51:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>